

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 148 de fecha 30.05.18, del Director de Obras Municipales al Secretario Comunal de Planificación.
4. Decreto Exento N° 1.755 de fecha 15.06.18, Llama a Propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCION DE CIERRE PARA HABILITAR OFICINA SECTOR CASINO MUNICIPAL"**
5. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 06.07.18

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de habilitar un espacio cerrado y cómodo que pueda utilizarse como sala de reuniones y/o lugar para realizar diversas actividades municipales.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.06.001.001.001.-

EXENTO N° 2.045

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCION DE CIERRE PARA HABILITAR OFICINA SECTOR CASINO MUNICIPAL"**, por el monto total de \$ 749.700.- (Setecientos cuarenta y nueve mil setecientos pesos) IVA Incluido, a la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN A&S LTDA.**, RUT N° 76.622.594-2, Representada por **ERIC LEONARDO SILVA REYES**, RUT N° 16.907.265-5, ambos con domicilio en Santa Isabel de Polonia Sitio 1 Lote 1E ciudad de San Fernando.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/REJG/FMGR/GAGV/lgd

c. c. :
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)



RAFAEL ENRIQUE JARA GONZALEZ
Administrador Municipal